



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA

Administración

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EXP. 22/26

ANUNCIO DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

D. JORGE SÁNCHEZ CABRERA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA (GRANADA)

HACE SABER: Que con fecha 4 de agosto de 2026, se ha dictado resolución por la Alcaldía, por la que se acuerda delegar en la Concejala Dña. María Ángeles Polo Martín para la autorización del matrimonio civil entre Dña. Marta Asunción Moreno Donaire y Dña. Magdalena Prados Gómez para el día 15 de agosto de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cúllar Vega, a 4 de agosto de 2026.

EL ALCALDE